

# boletín oficial de la provincia



núm. 211



lunes, 7 de noviembre de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-05617

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **AYUNTAMIENTO DE MONCALVILLO**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2022

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Moncalvillo para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición púbica, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### **ESTADO DE GASTOS**

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Gastos de personal	17.300,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	33.477,99
4.	Transferencias corrientes	4.740,00
6.	Inversiones reales	60.700,00
	Total presupuesto	116.213,99

#### ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Impuestos directos	18.900,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	15.450,00
4.	Transferencias corrientes	24.155,00
5.	Ingresos patrimoniales	20.000,00
7.	Transferencias de capital	37.708,99
	Total presupuesto	116.213,99

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Moncalvillo. -

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Moncalvillo, a 25 de octubre de 2022.

El alcalde, Juan Ángel Elvira Benito

diputación de burgos

<sup>1</sup> plaza de Secretaría-Intervención, agrupada.